



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 8 de mayo de 2014*

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2.453, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de representantes de la Diputación Provincial de Burgos en la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de la Junta de Castilla y León.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.452, de fecha 10 de abril de 2014, de delegación de funciones del Presidente en el Vicepresidente 2.º.

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, para la determinación de los términos de la cesión gratuita del uso de la parcela 35.125, subparcela A), del Polígono 504, de Albillos, para la construcción y gestión de un Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS).

– La Diputación Provincial de Valladolid (Patronato Provincial de Turismo), para la promoción de recursos turísticos.

– La Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la cooperación educativa.

– Protocolo general entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de la Presidencia), la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León y las 9 Diputaciones Provinciales de Castilla y León, en desarrollo de los principios contenidos en el acuerdo básico suscrito entre la Junta de Castilla y León, el PP y el PSOE de Castilla y León en materia de ordenación del territorio.

– La Fundación Milenario San Salvador de Oña, para la determinación de los términos de la cesión gratuita a esta Fundación del uso de determinados espacios del Monasterio San Salvador de Oña, propiedad de la Diputación Provincial de Burgos.

– La Fundación «Las Edades del Hombre», para la colaboración entre ambas Instituciones durante la exposición de Las Edades del Hombre.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la solicitud de exención del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la Mancomunidad «Alfoz de Lara» y su acumulación al funcionario adscrito a la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la solicitud de exención del puesto de trabajo de



Secretaría-Intervención del Comunero de Nuestra Señora de Revenga y su acumulación al funcionario adscrito a la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, sin perjuicio de la rotación que ha sido acordada por la Asamblea del Comunero.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar el V Plan Provincial para la Prevención de las Drogodependencias.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2014-2017.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados n.º 2/2014, por importe total de 496.546,90 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2.448, de fecha 8 de abril de 2014, de aprobación del expediente de modificación de créditos 3/2014 de la Diputación Provincial, por importe de 442.690 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, quedar enterada de los estados de ejecución de la Diputación Provincial y del Instituto para el Deporte y Juventud de Burgos, correspondientes al primer trimestre de 2014.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre petición de reintegro de los 280 millones de euros adeudados a Castilla y León, de los cuales 80 corresponden a Burgos, de los fondos de desarrollo rural.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación al ramal ferroviario de Prado Marina.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 3 de abril de 2014.

Burgos, 23 de julio de 2014.

El Secretario General,  
José Luis M.ª González de Miguel